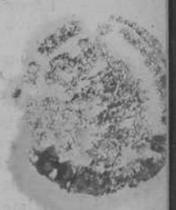


LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



AÑO IV	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL. EL FERROL: Martes 29 de Enero de 1889	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 639
--------	---	--	--	----------

CUESTIONES MARITIMAS

No deja de ser curioso lo que ocurre en las grandes potencias marítimas de Europa. Todas hacen continuas protestas de sus pacíficas intenciones; todas encarecen las ventajas de los procedimientos suaves, y ninguna deja de aprestarse para la lucha con nuevos y arruinadores elementos. Si una cualquiera de esas naciones se provee de nuevos y poderosos medios de combate, las demás procuran superarla con otros más perfeccionados y destructores. Cuando en alguno de esos pueblos la opinión se preocupa por algo relacionado con su poder marítimo y militar y pide alarmada que los gobiernos atiendan esos sagrados intereses, al punto surge en el resto de los colosos europeos un clamor análogo, que viene á ser como la protesta disfrazada de lo que hace el vecino.

Una cosa semejante ocurre en estos momentos. Algunos armadores de Londres, de Liverpool y de los puertos de Escocia, temerosos de que, caso de una guerra se encuentren indefensos sus intereses, han acudido á lord Salisbury, suplicando que el gobierno inglés procure en breve plazo artillar y fortificar los puertos de los ríos Tees, Tyne, Forth y Clyde. Al solo anuncio de que el Gobierno de Inglaterra piensa acometer la obra solicitada por los armadores, Francia de un lado y Alemania con Italia de otro, ya comienzan por medio de sus órganos á agitar cuestión de tanta trascendencia y á inquietarse por el poderío marítimo de los extraños.

La prensa francesa que goza de más autoridad, hace el recuento de las fuerzas navales de Alemania é Italia y analizando el valer guerrero de esas fuerzas, pide el aumento de los recursos marítimos de la República, para contrarrestar, no sólo el poderío de esas dos naciones aliadas, sino también el ataque de cualquiera otra potencia á los puertos que, como Brest, El Havre, Tolón, Marsella, etc., constituyen centros de riqueza y de elementos relacionados con la Marina.

Evidentemente, el desarrollo que ha tomado la Marina de guerra italiana justifica los recelos de nuestros vecinos. *Il malangurato giorno de Lissa*, aguijoneando el patriotismo italiano, ayudó eficazmente al genio del almirante Pacoret de Saint-Bou, quien en 1872 trazó un programa de reconstitución de la Marina, basado en los siguientes principios: no construir más que un número reducido de grandes acorazados capaces de desempeñar el papel de poderosos guardacostas; reservar á los cruceros rápidos la ofensiva; disponer de una flotilla de torpederos suficiente en número y en velocidad para asegurar la defensa del litoral de la península y de las islas.

Este plan, de proporciones tan vastas, tendrá su realización completa en todo el año actual. En la hora presente, la Marina comprende como barcos de primer orden armados y en disposición de entrar en combate: siete grandes acorazados; seis avisos torpederos; cinco cruceros torpederos, 47 torpederos de alta mar y 49 para proteger las costas. Todos estos barcos poseen una marcha de más de 17 nudos: los torpederos alcanzan 19 nudos. Además de esto, durante este año se concluirán varios barcos que están en construcción.

Para el artillado y defensa de las costas, el Parlamento ha votado un crédito extraordinario de 10.500.000 pesetas, que se repartirán en Venecia, Tarento, Spezia y las islas de la Magdalena y Caprera.

Por su parte, Alemania está llevando á cabo proyectos de gran trascendencia: Guillermo II, actuando de gran almirante y bajo el consejo de los marinos Mons y Vonder Goltz, ha impreso una actividad prodigiosa á cuanto tiene relación con el poderío marítimo del imperio, obteniendo como primer resultado la organización de dos grandes arsenales, admirablemente defendidos y artillados, Wilhelmshaven en el mar del Norte y Kiel en el Báltico, que es á lo que no se atiende en nuestro país.

Su fuerza marítima es hoy de siete acorazados de escuadra seis corbetas acorazadas, 10 cañoneros guarda-costas, 15 cruceros, seis avisos y 92 torpederos. Los acorazados y las corbetas tienen un andar de más de 14 nudos; los demás barcos tienen menos ve-

locidad, excepto los cruceros que alcanzan á 16 nudos.

La industria privada alemana auxilia eficazmente la gestión gubernamental: los talleres de Krupp, en Essen, fabrica los poderosos cañones de grueso calibre, la de Gruson, cerca de Magdeburgo, construye las cúpulas y corazas y los cañones de tiro rápido; los talleres de Schichan facilitan los torpederos y los de Swazkopf construyen para los arsenales los torpederos de su invención.

Además de lo expuesto, el joven emperador tiene el propósito de pedir al Parlamento un crédito de 146.000.000 de pesetas para construir 13 acorazados, siete cruceros blindados, cuatro cruceros de acero, dos avisos y dos torpederos.

LA VIDA DEL MARINO

Insiste *El Imparcial* en denunciar el estado inservible de la mayor parte de nuestros buques, poniendo de relieve este abandono de la marina en las siguientes líneas:

«Con ocasión de las vicisitudes sufridas durante su último viaje por la fragata de guerra *Carmen*, se preocupa la opinión pública del estado de muchos de nuestros buques, formulando protestas muy justificadas, si se comparan los sacrificios que el país se impone para sostener á la marina militar con el estado de conservación del material naval.

Este mal no es moderno. Hace muchos años venimos deplorando las notables deficiencias de que adolecen muchos de nuestros buques; pero nuestras quejas, justificadas por más de un desastre, no han sido atendidas.

Fácil nos será, despertando algunos recuerdos, evidenciar que el mal es crónico, y que hoy como ayer prestan servicios en la Península y hasta en las posesiones de Ultramar buques que debían utilizarse exclusivamente para pontones de sanidad ó depósito flotantes de carbón.

No hace muchos años, á ciencia y paciencia de las autoridades del apostadero de la Habana, zarpó con rumbo á Haití y costas de España el vapor de guerra *Pizarro*, cuyo pésimo estado era conocido.

Muy pocos de nuestros lectores habrán olvidado el naufragio de ese buque á dos singladuras de las islas Bermudas, como si dijéramos en medio del golfo de las Yeguas.

Con mar bonancible, sin haber sufrido rotura alguna en su aparato motor ni deterioros en su aparejo, se hundió en el Océano como desventajada canasta, debiéndose el salvamento de los 180 hombres de su tripulación á la presencia inesperada y casi milagrosa de la barca italiana *Cárols Frugoni*, que recibió á su bordo á los infelices naufragos, extenuados de fatigas, muertos de hambre, y algunos con la razón completamente extraviada por las fuertes emociones que sufrieron luchando durante tres días con la muerte.

Al ministro de Marina y al comandante general de marina de la Habana, les constaba el estado del casco del *Pizarro*. Sin embargo, dispusieron la salida de ese buque para España precisamente en la época peor del año.

Algo parecido debió sucederle en las aguas de China al vapor de guerra *Malespina*, cuyo paradero aun se ignora. De este buque no ha podido obtenerse el menor resto, la más pequeña noticia. Lo mismo hubiera pasado con el *Pizarro* sin el auxilio de *Cárols Frugoni*.

Abundan, desgraciadamente, las pruebas de las afirmaciones que sostenemos.

Muy pocas personas de las que habitan en los departamentos de Marina ignoran las especiales circunstancias que concurrían en la fragata acorazada *Tetuan*, que concluyó sus servicios yéndose á pique en la dársena de Cartagena durante la insurrección cantonal del año 1873.

Las condiciones de estabilidad de este buque eran tan pésimas, que, siendo perfectamente apreciadas por su tripulación, fué preciso, para impedir que la marinería desertara antes de emprender su último viaje á la Habana, que el ministro diera órdenes secretas, y á algunas millas en la mar recibiera el comandante la orden de dirigirse á las Antillas.

La fragata *Mendez Nuñez*, que prestó servicio en el Pacífico con el nombre de *Resolución*, fué reformada después de aquella campaña, blindándose un reducto central donde se instaló potente artillería. Poco después de esta poco meditada reforma, estuvo esta fragata perdiéndose á la vista de Canarias, debiendo su salvación al sacrificio que se hizo de parte de su artillería.

Muchos otros buques podíamos citar que en mejor ó peor estado tienen historia muy conocidas, basadas todas ya en la vejez de sus cascos, las imperfecciones de sus aparatos motores, ya, en fin, en lo que es más importante, en las deficientes condiciones de su estabilidad.

Entre estos últimos debemos citar dos barcos nuevos, recientemente llegados de los talleres Tompson, en Inglaterra.

Estos buques son el *Isla de Luzón* é *Isla de Cuba*.

Comprobadas sus condiciones de estabilidad, resultó que la altura metacéntrica, dato importantísimo para apreciar dichas condiciones, no era superior á veinticinco centímetros.

Este dato dice mucho más de lo que nosotros podríamos añadir sobre este particular.

Poco debemos añadir á lo que llevamos manifestado.

Cuenta España con un distinguido é ilustrado personal para su marina militar, personal que no tiene por qué envidiar á las naciones que figuran en primera línea del poderío marítimo; pero es indudable que el material flotante deja mucho que desear, y es á veces más de temer por sus fatales condiciones que los ciclones y todas esas circunstancias imprevistas que surgen de los Océanos.

La patria puede exigir á sus hijos la defiendan, la hagan respetar y la honren. Para ello puede exigirles el sacrificio de sus vidas perdidas ante el plomo ó el acero enemigo, pero no tiene derecho á exigirles ese mismo sacrificio obligándoles á luchar con las veleidades de los mares en buques medio podridos é incapaces de gobierno.

Tal exigencia sería un suicidio del que la patria no tiene necesidad.»

DIRECTORES DE PERIÓDICOS DE LANCE

Los directores testaferreros de periódicos están desacreditando á la clase.

Hace pocos días los tribunales de Madrid pusieron en gran aprieto á un modesto ciudadano que, por llevar aquel título, estaba sometido á un proceso, pues tuvo que pasar por el sonrojo de confesar que ignoraba por completo hasta las ideas políticas del periódico que dirigía.

Otro director de encargo ha sido llevado á los tribunales de Tortosa por haber injuriado el periódico *Los Debates*, que dirige, al secretario del Banco de aquella ciudad, y más franco aún que su colega el de Madrid, al que nos referimos más arriba, ha hecho la siguiente declaración en el juicio á que fué citado:

«Que si bien es cierto ha figurado como director del periódico *Los Debates*, no puede ser responsable de los sueltos que motivan la presente demanda, en razón á que él no sabe más que poner la firma y se gana la vida como jornalero haciendo carbón en el monte ó vendiendo castañas; y si bien es cierto aceptó el cargo de director del mencionado periódico, fué por haberle ofrecido el propietario del mismo, el farmacéutico don Agustín Monner: Mauricio, le pagaría 20 pesetas mensuales y un destino cuando ocupara el poder D... en recompensa, y que no le comprometería en ningún escrito; pero que habiéndole hecho firmar en el primer día que aceptó el cargo un gran número de ejemplares en blanco, no ha visto ningún número, y no sabiendo apenas leer, no puede discernir, por consiguiente, si lo que escribe el señor Monner puede comprometerle ó no, por cuyo motivo ha renunciado el cargo de director de *Los Debates*.»

Si aprenden este camino los directores de pacotilla, dejará de ser lucrativa esta industria.

Crónica marítima

El viernes salió del puerto de la Habana con

rumbo á la Península, el vapor correo *Vascaya*, de la Compañía Trasatlántica.

También el mismo día hizo escala en Santa Cruz de Tenerife el vapor correo *Buenos-Aires*.

Dice *El Imparcial*:
«Un periódico de Gibraltar supone que se ha efectuado con éxito satisfactorio la prueba del submarino *Peral*, y añade que el buque salió á flote frente á Rota, donde echó á pique una barca vieja.
Tales noticias son totalmente inexactas. El día de las pruebas del submarino se acerca, y las personas competentes con quienes he hablado respecto al particular esperan que obtendrán un resultado completo.»

Antes de reunirse el crucero *Isla de Luzón* á la escuadra de instrucción, reformará en Barcelona algunas piezas de su máquina.

LA ESCUADRA INGLESA

Un telegrama del gobernador de Almería recibido en el Ministerio de la Gobernación da cuenta de hallarse como á seis millas del puerto la escuadra inglesa, evolucionando y haciendo ejercicios de fuego con cañones de tiro rápido y armas portátiles.

A un buque de la escuadra inglesa que se quedara en Málaga debe referirse el siguiente telegrama:

Málaga 23, 4^{to} tarde.—Ayer se desprendió un torpedo de veinticuatro arrobas de peso y catorce pies de largo de la corbeta inglesa de guerra *Curlew*, surta en este puerto.

Este incidente es hoy motivo de generales preocupaciones por haberse supuesto intencionado. Muchos han creído que el desprendimiento del torpedo estaba relacionado con la próxima llegada del submarino *Peral*.

Desearo obtener noticias respecto á este asunto, acabo de conferenciar con el comandante de marina señor Marzan, quien me ha mostrado un oficio que le dirigió el cónsul británico en esta plaza, advirtiéndole que el torpedo está descargado.

Este se halla á 800 yardas Oeste del muelle. Se han colocado señales para que los buques sepan donde está y puedan evitar hasta la más remota contingencia de peligro.

Leemos en *La Época*:
«Continúa el Ministro de Marina en el dulce far niente que le proporciona el palacio que fué del Príncipe de la Paz.

Indiferente á los clamores de la opinión, reflejados tanto en las Cámaras como en las columnas de los periódicos, exige á sus subordinados que realicen servicios imposibles en buques averiados.

Cuando tan evidente es el mal estado de la fragata *Cármén*, de nuevo se dice que se está disponiendo para continuar su viaje de instrucción (?) de guardias marinas, cambiándole el palo mayor por otro viejo y podrido de la *Navas de Tolosa* y calafateando el casco por céntesima vez.

Gran indignación mostró el general Rodríguez Arias en el Congreso por suponer que el señor Los Arcos había calificado de imprudente su medida de que la *Cármén* hiciese la travesía de Mahón áádiz; pero si se confirma la anterior noticia que de este último puerto comunican á *El Imparcial*, entonces no sabremos como podrá defenderse el señor Ministro de los justificados cargos que se le hagan.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se dejó sin efecto la Real orden que destinaba al distrito de Sanjenjo al alférez de fragata graduado don José María Piñero, nombrando ayudante de dicho distrito á don Juan Bautista Paínceira, que lo es de Santa Marta de Ortigueira, y para esta ayudantía á don José María Piñero.

—De la escuadra de instrucción han sido pasaportados para el Ferrol los dos alféreces más antiguos para embarcar en el crucero *Isabel II*.

—Para continuar sus servicios al apostadero de Filipinas el teniente de navío don Carlos González Llanos.

—El comandante del cañonero *Tajo* ha sido llamado á Madrid para después que entregue el mando del buque.

—Ha sido reconocido, por haber solicitado licencia por enfermo, el segundo condestable Antonio Rodríguez Ferreira.

—Asimismo fué también reconocido el primer maquinista de segunda clase don Remigio Vizoso y Orozco, que también solicitó licencia por enfermo.

—Han sido reconocidos en la Entremaría del Arsenal los carpinteros Manuel Gonzalez, José Malde y Manuel Vazquez, con el fin de embarcar en los cruceros *Reina Cristina* é *Isabel II*, por hallarse cumplidos de embarco los que forman su dotación.

—Ha solicitado dos meses de licencia por enfermo, para esta ciudad, el cuarto maquinista don Francisco Segundo y Villar.

—Se expidió pasaporte para que se traslade á Valencia con destino á la Comandancia de Marina

de aquel punto el primer médico don Luis Vidal y Teruel.

Dentro de muy pocos días empezará á trabajar el nuevo horno para la fabricación de acero, sistema Siemens con modificación Walton, que han instalado en la Felguera los Sres. Duro y compañía, el primer horno de acero que funcionará en Asturias. La fabricación diaria será de unas 25 toneladas, y sus productos se dedicarán principalmente á planchas con destino á blindaje de los buques de guerra.

El viernes fundeó en Cartagena, procedente de Tolón, el transporte de guerra *Legaspi*, después de entregar al acorazado *Pelayo* la artillería y pertrechos que llevaba para su armamento.

En la última sesión del Congreso el ministro de Marina, aludiendo á las preguntas hechas en sesiones anteriores sobre los abordajes de los buques, manifestó que sería muy conveniente un código internacional cuyas prescripciones obligarían á los buques de todas las naciones como se propuso en el Congreso comercial de Amberes. El Sr. Allende Salazar insistió en la indicación de las responsabilidades que se deben exigir por aquellos accidentes de mar, calculando los inmensos perjuicios que ocasionan y las prescripciones de la legislación vigente.

El Sr. Laiglesia reprodujo sus censuras por lo ocurrido con el embargo del vapor *Ciscar* y por las comunicaciones de nuestro representante en El Haya, añadiendo que resulta del expediente que no se ha estudiado el asunto por nuestro ministro de Estado, con lo cual quedan abandonados los intereses de nuestro comercio marítimo á su propia suerte y sin la debida garantía.

El señor ministro de Estado contestó que no se le había dado cuenta del expediente que á esta cuestión se refiere, porque había sido yaresuelto por su antecesor.

EL BUQUE SUBMARINO

Telegrama de Sr. Araus á *El Liberal*:

San Fernando 25 (10'20 noche).—Aunque no han terminado hoy completamente los trabajos de recorrido para cerrar herméticamente los departamentos estancos, tengo por seguro que mañana se hará otra prueba subiéndola línea inundable para ver si todas las filtraciones están remediadas.

Ahora debo hacer una aclaración importante: el casco exterior del buque sub-marino no hace agua, las chapas están tan bien ajustadas que no se filtra ni una gota.

Lo que produce los salideros de agua son los compartimientos estancos, es decir, que el agua intercomunicada en esos compartimientos, como lastre del buque, se filtra al interior de éste, á los espacios donde se hallan colocadas las estanterías para los acumuladores, á la cámara de las máquinas, á la de los torpedos y á los pasillos centrales, que dejan entre sí las estanterías, únicos sitios por donde se puede transitar dentro del buque.

Esto es lo que el Sr. Peral quiere evitar para que el agua no pueda influir en lo más mínimo en el funcionamiento de los aparatos eléctricos por las perturbaciones que la humedad pueda producir en las corrientes eléctricas.

Si las pruebas de mañana fueran absolutamente satisfactorias, se habría dado un gran paso para la preparación de las pruebas definitivas.

Nadie más impaciente que el Sr. Peral por dar término á los trabajos. Su deseo es comunicar al ministro lo antes posible que todo está listo, para que señale el día de la prueba definitiva, que será acontecimiento de gran resonancia, no solamente por las consecuencias del invento, sino por las circunstancias que acompañarán al acto y de

(33) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

ta madre adoptiva las molestias y las contrariedades de una persona que viaja sola. Este cariño y estas atenciones eran correspondidos por sor Marta que frecuentemente contemplaba con las lágrimas en los ojos la cinta roja que aparecía en su pecho: y no era ciertamente por orgullo, sino porque aquella honrosísima condecoración la recordaba que pudo haber sido causa de que el generoso Gerard hubiera sido fusilado.

Después de la comida, que se celebró en familia, Marta subió á la habitación que se le había preparado, y una vez encerrada en ella, sacó dos cartas que había recibido en el momento de su partida, y las leyó nuevamente porque hacían referencia á los puntos más importantes de que había de ocuparse durante su estancia en París.

La primera era de Mr. Guixot. Aquel elevado personaje anunciaba á sor Marta que S. M. Luis XVIII, por decreto de 30 de Setiembre la concedía la condecoración de la Flor Lis en recompensa de los cuidados prodigados por ella durante treinta años á los franceses heridos y prisioneros de guerra. Al propio tiempo el rey llamaba á París á la religiosa de la Visitación con el único deseo de conocer á la que se hallaba precedida de tan bello renombre de vir-

las cuales serán testigos San Fernando y Cádiz en masa.

El programa, que no creo prudente revelar, es tentador para cuantos se interesen en las cuestiones de carácter patrio.

Tengo por cierto que el ministro de Marina ha designado el vapor *Legaspi* para recibir las comisiones oficiales y particulares invitadas á la prueba definitiva, y el crucero *Castilla* para seguir el derrotero del sub-marino en representación de la marina. El *Castilla* se encuentra ya fondeado en el arsenal.

La duquesa viuda de Medinaceli, irá á Cádiz á presenciar las pruebas del sub-marino.

Del interior

El sábado último se unieron por indisoluble lazo en la Coruña la señorita doña Pilar Castro y don Manuel Rubio, la señorita doña Julia Santamarina, hija del jefe de administración militar y el comerciante don Manuel Sanchez y la señorita de Paredes de Agar con el capitán de artillería señor Barreiro.

Y cuando la racha matrimonial sopla en la Coruña, con tal fuerza, natural es que las ferrolanas esperen más confiadas á que se dejen sentir aquí sus efectos.

A NUESTRA MAESTRANZA

Triste designio el del obrero que pone su inteligencia y sus fuerzas al servicio del Estado, para ver tan desagradecida é inhumanitariamente recompensada una vida de sacrificios, haciendo de él una excepción la ingratitude oficial.

Para combatir este defecto de nuestro organismo, se ha agrupado la maestranza de San Fernando creando un Centro obrero que adquiere cada día más proporciones de vida y está llamado á aliviar males profundos, supliendo las deficiencias de la legislación naval, con una abnegación sin límites.

En tan filantrópica tarea, por los hijos del trabajo iniciada, les auxilian todos los elementos locales de aquel departamento.

Por lo pronto el Ayuntamiento de San Fernando ha acordado autorizar al «Centro Obrero» para construir un teatro de verano, con cuyos rendimientos pueda socorrer á los ancianos á quienes el Estado expulsa del arsenal de la Carraca cuando su edad les imposibilita para el trabajo.

Este proyecto recibido con aplauso por todas las clases sociales de la isla, será llevado á la práctica inmediatamente.

Al someter esas líneas á la consideración de nuestra maestranza muévenos el propósito de alentarles para que emulen la conducta de sus compañeros andaluces, á fin de asegurar un porvenir que el Estado no les garantiza, ofreciéndoselo, por el contrario, cada día más oscuro y nebuloso.

Si para la realización de algun pensamiento, en tal sentido fuese reclamado nuestro apoyo, espontáneamente desde ahora ofrecemos secundarles, hasta conseguir que sea traducido á la práctica, como lo consideramos factible y viable, si el entusiasmo lo despierta y el calor de las convicciones le dá forma.

En vista del poco satisfactorio resultado obtenido de las pruebas del cañonero *Mac-Mahón* se ha dispuesto que por las agrupaciones 2.ª y 3.ª de ese Arsenal, se proceda á nuevo estudio de los propulsores, haciendo las pruebas que sean necesarias para determinar y mejorar los coeficientes de utilización hasta que éstos tengan valores aceptables, debiendo emplazarse hélices de alas postizas de acero dulce, por razón de economía en los tanteos.

tud, y la anunciaba que, tan luego como se presentase, sería recibida en la corte.

Por el mismo correo había recibido la insignia de la citada condecoración, de plata ricamente adornada de piedras preciosas, cuyo presente le era remitido de parte de la duquesa de Angulema que la acompañaba también el diploma de concesión.

La segunda carta, sin firma, y de letra desconocida, contenía lo siguiente.

«Angel bueno de los pobres y de los afligidos: creereis sin duda que al venir á esta ciudad del lujo y del poder, vais á suspender por algun tiempo vuestros benéficos trabajos, y no es así, hermana: al llegar aquí la noticia de vuestra venida á París, se han encontrado grandes sufrimientos que reclaman vuestro auxilio. ¡Qué quereis! no es vuestro destino detenerse un instante en el camino de vuestra vida: la caridad es un rio que, despues de haber regado y vivificado una orilla, encuentra despues muchas, hasta el fin de su curso, que tienen necesidad de sus beneficios.

»Muy lejos del círculo donde acostumbrais á ejercer vuestra caridad, os aguardan otros infortunados que reclaman parte de vuestra generosa compasión. Si quereis atenderlos, venid al punto que os señala, y en el cual os aguardan al día siguiente de vuestro arribo á París, hácia las cuatro de la tarde, en la plaza Real, cerca del segundo cuadro de árboles.

»Venid sola y os encontrareis entre amigos, puesto que decís que lo son vuestros todos los desgraciados.»

Marta colocó ambas cartas sobre la chimenea, para recordar bien los negocios que había de evacuar.

El mismo día envió recado al castillo noticiándole su llegada, y el secretario de peticiones la re-

Leemos en *La Vos de Galicia*:

«Dice un periódico de Vigo que tuvo ocasión de hablar con un marinero tripulante el submarino *Peral*, que ha sido licenciado por terminar su servicio.

Dicho marinero estuvo varias veces á bordo del *Peral* sumergido, y dice que es tanta la confianza que tiene el señor Peral en su buque, que se ha sumergido por espacio de tres horas, con su señora, hijos y suagra.»

Con saber que en la tripulación del submarino no figura, ni cabe ningún marinero, queda testimoniada la candidez con que algunos colegas se dejan alucipar, por el afán de dar noticias de sensación.

Así es como consigue empedreñarse el invento.

Con la abundancia de canards.

El Gerente de la Compañía Trasatlántica francesa, ha dispuesto, á excitación de la Cámara de Comercio de la Coruña, que los productos que los industriales de esta región remitan por conducto de dicha Corporación á la Exposición de París, serán transportados con el 50 por ciento de rebaja en el precio del transporte.

Según manifiesta dicho Gerente, por conducto del consignatario de la Compañía en dicha ciudad, aquella rebaja es igual á la hecha al Gobierno francés por los productos cuyo transporte el mismo subvenciona.

INFANTERÍA DE MARINA

Dispuesta la clausura de la Academia General Central y creadas las academias regimentales, se ha dispuesto:

1.º Que todos los alumnos de la 2.ª sección de la Academia sufran exámen desde luego para cabos segundos, con sujeción no al reglamento de la Academia, sino al reglamento para el régimen interior del cuerpo de infantería de marina.

2.º Que para que los alumnos entre si no salgan perjudicados, sufran el exámen por grupos, entrando en cada uno los que cursen el mismo semestre, por orden correlativo para alternativa de notas.

3.º Que los alumnos que resulten aprobados se incorporen, desde luego, al tercio de procedencia, ó el que les esté asignado, donde podrán continuar sus estudios en las escuelas regimentales para cabos segundos.

4.º Que terminados los exámenes é incorporados á los tercios los alumnos reprobados, en la segunda sección no quedará personal alguno, debiendo adelantar la clausura de la misma en algunos meses, en vez del 30 de Junio próximo en que está dispuesto se constituya este estado.

5.º Que en los tres departamentos del Ferrol, Cádiz y Cartagena se establezca, á la mayor brevedad en los tercios de infantería de marina las escuelas de cabos, bajo la base que se previene en el citado R. D. de 3 de Octubre de 1870.

CONCURSOS

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncia nuevamente para el 11 de Febrero el suministro de materiales necesarios en la tercera agrupación de este Arsenal para atenciones de los talleres de la misma, por valor de 418'47 pesetas, cuyo concurso resultó desierto el 17 del actual.

TRIBUNALES

Por la sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia se ha dictado fallo en la causa del juzgado de instrucción del Ferrol, contra María Juana Torrella, por lesiones graves, condenando á la procesada á un año y ocho meses de prisión correccional, accesorias y las costas procesales, abonando 500 pesetas por vía de indemnización de perjuicios á José Rueda Borrego, con

mitió una carta de introducción para presentarse en las Tullerías, donde la vería el rey á la hora de ir á misa.

Al día siguiente salió Marta á las once de la mañana.

Su traje era el mismo que había usado toda su vida: su vestido de la misma lana negra sujeto en la cintura por la cinta de su delantal: únicamente variaba su tocado en que sobre el lado izquierdo de su pecho se veían alineadas la medalla concedida por su ciudad natal y en la que se leía el lema *Honor á la virtud*, la cruz de honor, la medalla del mérito civil, la más honrosa de las condecoraciones rusas concedida por el emperador Alejandro, la flor de lis de plata otorgada por la restauración y la medalla enviada por el ministro de la Guerra como ofrenda de reconocimiento de los hijos del ejército.

Marta se dirigió á pié á las Tullerías por las mismas calles en que siglo y medio ántes Vicente Paul, después de una obstinada lucha contra los que le querían obligar á ir en coche, se dirigió apoyado en su bastón á la corte de Luis XIII.

XXII

SOR MARTA EN LA CORTE

Fué verdaderamente un espectáculo extraño é interesante el ver á Marta en la corte.

En la galería principal, que el rey atravesaba para ir á misa, era en donde según antigua costumbre se reunía la multitud de cortesanos y personas admitidas para ser presentadas á su paso.

El suelo, las columnas, los artesanos de már-mol formando cuadro, el conjunto resplandeciente de dorados, de pedrería, de brillantes sedas que ostentaban en sus trajes los concurrentes,

el apremio personal por insolvencia que esta prisión pueda exceder de la tercera parte de la condena; y se declara comprendida á la procesada en el beneficio que dispensa el real decreto de 9 de octubre de 1853, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la pena, la mitad del tiempo de prisión sufrida durante el seguimiento de la causa.

Por Real órden de 11 del actual, se hace extensiva á los individuos de la clase de tropa, la de 15 de Octubre de 1853 referente á la coaducción, en hombros, á los cementerios, de los cadáveres de los generales, jefes y oficiales.

A mala parte viene un colega coruñés encaminando á nuestra Redacción á *El Correo Gallego* para que le digamos que ha ocurrido con unos efectos de la Diputación provincial.

LA MONARQUÍA ha dicho acerca de la calumniosa especie que hay interés en sembrar, á ver si arraiga, todo lo que tenía que decir.

No es asunto que á esta Redacción incumbe.

Solo sabemos que amigos nuestros han ofrecido esclarecer el asunto, y es menos justificada la impaciencia, ahora que está precisamente próximo el día en que tendrán ocasión de hacerlo.

¿O es que en algúen crece la impaciencia, según se acerca el momento de ventilar la cuestión, y teme llegar á conocer la realidad?

Los saludables efectos de la magnanimidad de nuestra Reina Regente que ha querido solemnizar el santo del Rey niño haciendo uso de la prerrogativa regia, y concediendo el indulto á los periodistas que sufrían condena, alcanzaron también á nuestro querido amigo el chispeante escritor don José Estrañi, vuelto á los brazos de su familia, después de un año de encierro en la cárcel de Santander.

Según leemos en la prensa de aquella capital, ha sido una ovación pública, la libertad de nuestro compañero, que fué objeto de distintas manifestaciones entusiastas.

Orquestas y charangas celebraron el acontecimiento, obsequiando á Estrañi con serenatas.

El, que sabe cuanto le queremos y la participación cariñosa que hemos tomado siempre en todas sus contrariedades, podrá apreciar mejor la sinceridad con que unimos nuestro parabién al que tan expresivamente le tributaron todas las clases de la ciudad en donde hace muchos años viene ejerciendo una de las profesiones más delicadas y enojosas en la humanidad: la de periodista.

Nuestro corresponsal telegráfico nos anunció el fallecimiento del general Ibañez.

Pero he aquí las líneas que encontramos en *La Correspondencia de España*:

«Afortunadamente no ha fallecido como ayer se creyó en Madrid, el mariscal de campo, director del Instituto geográfico, don Carlos Ibañez.

El ataque de congestión cerebral de que ayer fué invadido, pudo ser dominado en un principio y esta madrugada se encontraba bastante mejorado el ilustre general.»

Ha llegado á Madrid, con objeto de pasar una temporada, la distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazán.

NUESTRA GUARNICION

La mejor revelación de que hemos sabido poner el dedo en la llaga, al terciar en el debate sobre la distribución de fuerzas militares, está en los mismos trabajos que al asunto ha dedicado *La Vos de Galicia*, forjándose la inocente ilusión, en el que publica ultimamente, de que nos seducieran las concesiones que nos hace, y detrás de las cuales vemos una palinodia vergonzante, con ori-

contribuía todo á que el hábito negro de sor Marta se destacase de un modo tan notable, que de todas partes se la veía y las miradas todas se fijaban en ella.

La religiosa de Visitación se distinguía tanto en este sitio por la humildad con que se presentaba, como enaltecido era su nombre en el mundo por la práctica de las más elevadas virtudes.

Para ella que se hallaba siempre poseida de un sentimiento de benevolencia, era considerado el brillo de esta reunión infantil dulzura, paseaba su mirada tranquila y cariñosa sobre este espléndido conjunto como un bello día hubiera en su ciudad contemplado los rayos del sol reflejándose sobre los claros lagos y sobre sus floridas riberas.

Por todas partes y en todas ocasiones, ya lo hemos dicho, una verdadera atracción la arrastraba hácia la desgracia y en medio de todo aquel mundo indiferente sus ojos se dirigían á menudo á una joven que, lejos de introducirse entre la multitud para llegar á las primera filas, se había dejado caer tal vez sufriendo y debilitada, sobre una de las banquetas de terciopelo carmesí que guardaban los huecos de las ventanas de la galería.

Llevaba una diadema de perlas y un vestido de seda de un color gris oscuro, y bajo la inmovilidad triste de sus facciones parecía estinguirse su alma como esas nubes claras y estendidas.

Después la llevó delante del rey, á quien Marta saludó con su acostumbrada modestia.

—Ya os tenemos aquí, buena hermana,—dijo Luis XVIII con acento de sincera afección;—hace tiempo que deseaba veros, porque es bien notable encontrar una mujer cuyo nombre le ha llamado á uno la atención en el destierro y luego llega también su fama continuamente hasta las gradas del trono.

llos de herejías de más ancho bordado aun que las anteriores.

La *Voz* se ha propuesto escribir sobre ese tema, en mal hora para ella resucitado, sin más objetivo que exponer un criterio en cada artículo ó refrendar una retractación, eslabonada, con unión envidiable, para formar la verdadera cadena que proteja sus egoístas intenciones, tan torpemente expuestas y defendidas, como mal disimuladas.

Adquirido el pleno convencimiento de que en este asunto, no podíamos ni debíamos contender con *La Voz de Galicia*, porque nuestra causa se defiende por sí misma y está dentro de la índole de lo axiomático, fuera indudablemente rebajarla, si se nos ocurriera, ni por un momento, ponerla en parangón con la artificial y de conveniencia propia que plantea el colega coruñés.

De aquí, que nosotros hayamos recibido con el desdeñoso humorismo, que tan mal paladar hizo á *La Voz*, sus rídiculas lucubraciones, de las que no queda ya rastro ni sombra alguna, más que la silueta todavía confusa del molde de su ambiciosa credulidad.

Desde el primer instante hemos dirigido nuestra palabra á las autoridades, y á ellas continuamente sometiendo las consideraciones que nos inspira un asunto de tanta trascendencia, así para el prestigio militar como para el Estado mismo, apartando de nuestro examen toda esa colección de jeremiadas é instintos egoístas, que no se avienen con la cuestión que motiva esas líneas.

Si aprovechamos para nuestro estudio los escritos de *La Voz*, es porque ellos contribuyen á ilustrarnos y á confirmar de que el colega no tiene la convicción de lo que defiende ó carece de criterio en el asunto.

Negar á nuestra plaza el carácter de plaza fuerte de primer orden es aquilatar con el sofisma y la falta de verdad, lo que no puede defenderse de otra manera, pues si la circunstancia de estar, no á 4.000 metros, como dice, sino á 2.000 distantes del casco de la población los castillos de San Felipe y de la Palma, contribuye á quitarle el carácter de tal plaza fuerte, será necesario convenir que esas fortalezas no sirven para defender al Ferrol y no forman, con las fortificaciones terrestres el plan completo de defensa, ó habrá precisión de conceder que son castillos de ajedrez colocados allí para estudio de los *touristes*, ó como servicio de defensa de la Graña y Mugaros, que están más cerca de ellos, y que serían los que tendrían el carácter de plazas fuertes. ¡Magnífica teoría, que aplicadas á otras plazas, podría también dar por resultado que Mahón no es plaza fuerte, porque tiene el castillo de la Mola apartado del casco de la ciudad; Cartagena tampoco, por radicar los de San Julián y algún otro fuera del extra-radio, y menos Pamplona, cuya famosa ciudadela dista algunos kilómetros de la plaza!

Y como estas, son todas las argumentaciones de esa desdichada publicación, que cree que la seriedad se adquiere hablando á tontas y á locas y proponiendo el mando de las fuerzas del ejército al vice-almirante del departamento, para lo cual recuerda el hecho de haber estado alguna vez la infantería de Marina á las órdenes de generales del ejército. Si este cuerpo auxiliar ó especial de la armada, es cierto que estuvo al servicio de guerra, fué siempre de una manera accidental, porque no podía ser lógicamente de otro modo, dado el carácter esencialmente militar y la tan directa acción terrestre que tiene dicha arma; pero el sarcasmo resultaría mayor si á las tropas del ejército se las hiciera depender de Marina—ni aun con el carácter accidental—porque dicho ramo no tiene más que jurisdicción sobre el mar y todas las funciones las ejerce y desempeña dentro de lo que se refiere á tal elemento, sin traspasar sus límites; y, por lo tanto, surgirían confusiones que no pueden caber en el círculo de una organización sabia y bien entendida. No; no es posible que solamente por atender á indicaciones de un interés local ó privado, se fuera á perturbar todo el mecanismo y toda la organización militar del país, sin que se ofrezca ni la circunstancia favorable de emular el sistema de nación extranjera alguna.

Por otra parte, ya lo hemos dicho, la infantería de marina tiene una especial misión que cumplir; guarneciendo los buques y colonias, y si la Marina se fomenta y aumenta el número de barcos las guarniciones de estos absorberán la mayor parte de su contingente, excepción hecha de la guardia de arsenales, que, como se sabe, está exclusivamente dedicada al servicio de policía y orden dentro de dichos establecimientos marítimos.

Pero aun aceptando la duodécima herejía de la temporada que *La Voz* propone, concluiría,—de ser humanitariamente factible,—por defraudar sus doctrinas absorbentes, porque suponemos que á mayor categoría de mando, se deduce que también habría necesidad de mayor número de fuerzas.

Ya ven, pues, las autoridades, más interesadas en ahondar el problema militar, por lo que respecta á Galicia, cuan poco conciliadores se muestran con el derecho y prioridad de nuestra plaza, no ya los coruñeses, porque no es posible hacer á los coruñeses solidarios de tanto exclusivismo, sino algunos elementos que necesitan, por lo visto, neutralizar efectos, después de recordar la conducta pasiva de ese mismo periódico, cuando recientemente se dispuso la traslación de un escuadrón de caballería á Santiago.

Respecto á puntos estratégicos, es indudable que ni en tiempo de paz, ni en tiempo de guerra ha de aparecer nunca comprendido dentro de ese carácter la vecina capital, que es una plaza completamente abierta y sin defensa, ni garantías de ninguna clase para centro de operaciones.

Por esto, insistimos en que el núcleo de la guarnición de Galicia, debe estar en el Ferrol, por su condición de plaza fuerte, por encerrar cuantiosos intereses, por ser llave, en unión con Santoña del litoral Cantábrico y porque, tiene más derecho á que se le dé una compensación ante la existencia de las zonas polémicas, que perjudican tan notablemente el engrandecimiento de nuestra población civil.

No se explica, sino por una táctica de favoritismo, por una confianza mal entendida, ó por la

preferencia de fuerzas en que se halla Galicia respecto á otras capitánías generales, que el Ferrol no figure en el orden militar á la altura de Cartagena, con cuya plaza tiene, por todos conceptos, tantos grados de similitud, en donde existe un mariscal de campo, de gobernador de la plaza que tiene á sus órdenes 3 batallones de infantería de ejército, un batallón de artillería y una escolta de caballería.

Es peregrino lo que sucede en Galicia. La capital preocupada, más que con el comercio, á que debe su desarrollo, con el problema de tener allí reconcentrado el mayor número de fuerzas, roba á las plazas que de hecho y de derecho le corresponden aquellos elementos que convierten en sustancia, aunque los intereses generales peligran y el soldado no pueda soportar la improba y penosa misión á que se le somete en los puntos donde se hacen necesarios sus servicios.

Y en ningún punto, como aquí, es tan sentida esa necesidad de fuerzas, pues ya cuando por los años del 58 al 59 visitó el general O'Donnell nuestra ciudad, siendo ministro de la Guerra entonces el general Alessón, se trató de trasladar al Ferrol la Capitánía general, cuyo expediente incoado aun se conserva en el Ministerio, destinando para Palacio de la Superior autoridad militar el edificio de la Cárcel pública y comprometiéndose el Ministro á construir una cárcel en el paraje que le fuese designado por el Ayuntamiento de la entonces aun villa del Ferrol.

Esas dos elevadas autoridades llegaron á penetrarse de las superiores condiciones militares é importancia suma de nuestra plaza; y su fama es muy anterior á nuestros días, tanto que en los primeros años del presente siglo ha llegado el Ferrol á contar un censo de 45.000 habitantes cuyas dos terceras partes eran ejército.

Si la multitud de vicisitudes porque España ha pasado, fueron causa de que se arruinaran tantos cuarteles y cuartelillos en los que ese numeroso ejército tenía alojamiento, no indica eso, ni mucho menos, que el Ferrol haya perdido nada de su proverbial y antigua importancia, como plaza fuerte de primer orden y considerada como llave por el citado general O'Donnell para guardar el litoral Cantábrico y esta parte del Océano.

No ocurre lo mismo con la vecina capital, cuyo insignificante carácter militar que tenía antes del 68 lo ha perdido por completo, destruyendo sus murallas, y aceptando ahora aquel carácter solamente para lo que pueda completar su utilidad, pero sin otra mira, ni fundamento razonable.

No hemos de colocar al dignísimo general Sanchez Bregua, después de todo lo dicho, en el peligroso derrumbadero en que lo colocan los que parecen de él sociliar gracias especiales, á cambio de adulaciones. El señor Sanchez Bregua no puede ser presentado como un protector, ni como padre cariñoso que mire con igual afecto á todos los pueblos. El capitán general lo que hará es cumplir con el deber que su cargo le impone y que es más restrictivo, más severo y más ageno á contemplaciones en la milicia, distribuyendo las fuerzas, allí donde hagan más falta sus servicios, pues suponemos que no tendrá más preferencias por la Coruña que por Galicia, ni por Nos (San Pedro) más que por la Coruña, porque ciertos cariños se reservan para intimidades de familia, y no son propios de personas de tan elevada posición social, particularmente en la esfera militar.

En resumen: La Coruña no tiene en su abono más que su carácter de capital militar de Galicia para disponer de las tropas, pero la Capitánía general puede estar lo mismo en la Coruña que en otro punto. Nosotros aceptamos las de Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona, Valladolid, Valencia, etc.; porque aparte de su situación estratégica, son poblaciones populosas que sería impolítico tener sin una guarnición considerable. No así la Coruña, para cuya capital sobraría con un regimiento, bastante á cubrir y llenar todas las necesidades militares.

Ya sabemos de sobra que el Ferrol hace mucha sombra á la Coruña, respecto á lo militar, y á lo que se aspira es á eliminar fuerzas y conseguir supeditar esta plaza, poniéndola á su disposición la capital vecina.

Sólo así se comprende que ahora se bata *La Voz* en retirada, proponiendo nuevas herejías como la supresión del Gobierno militar y que le niegue al Ferrol el título de plaza fuerte, pretendiendo dejarle solo el carácter marítimo, cuando hasta los alumnos que cursan nociones de geografía en los institutos lo aprenden y lo saben de memoria.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27

Nacimientos

Vicente Veira y Perez.
Palmira Porta Menendez.
Ramiro Vilar Lopez.
José María Meirás Castro.

Defunciones

Juana Barceló Pereira, 60 años.
Leopoldo Fernandez Castro, 18 meses.
Josefa Vega Gonzalez, 50 años.

El señor Noherleson anuncia que el 31 del actual abordará á Europa, por el mar Negro, un violento anticiclón, con el rumbo NE. á SE.

Ejercerá notable influencia en España, porque, además de su grande intensidad, el giro ordinario de Oriente á Occidente por el Sud, será acompañado de una importante borrasca, proucida por los vientos alisios africanos, y siguiendo en parte la dirección de la corriente marítima ecuatorial del Sud, llegará á nuestra Península entre los días 3 y 4 de Febrero. Estos días ocuparán el centro de la mayor intensidad de este cambio atmosférico, que será acompañado de lluvias abundantes y de nieves, con vientos recios del NE. á SE. al principio, que seguirán luego el rumbo giratorio ya referido, hácia Occidente.

Algo de todo

HIGIENE DEL INVIERNO

El frío, decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las gueras y asesinatos; luego preciso es combatir el frío, sobre todo el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estación, en que reinan casi exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios, los reumatismos y á veces las congestiones cerebrales, es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la transpiración insensible y las secreciones de la piel, y, por lo tanto, se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades. Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día á otro, y esto exige muchas precauciones, sobre todo las generales, que nunca deben ser despreciadas ó olvidadas.

Vestido de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso sin que impida la transpiración, cuando las suelas de estos son delgadas, los pies se mantienen húmedos y fríos.

La alimentación debe ser sustanciosa y tónica. Si en el verano los líquidos son acuosos y ligeramente acidulados, las legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestión y carnes blancas son útiles para resistir las altas temperaturas; el buen vino, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de montería, que parece ponerse á nuestra disposición en invierno, no es ménos conveniente resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Saludable y confortable es calentar moderadamente las habitaciones, pero no conviene usar de las estufas de hierro fundido, que la experiencia ha demostrado ser perjudiciales. Sin embargo, los que se vieron obligados á servirse de estos caloríferos, deben cuidar de que no falte constantemente una vasija con agua en la parte superior de la estufa, á fin de que la evaporación del líquido refresque el aire de la habitación y los sature de vapor acuoso, elemento necesario para que se opere regularmente la respiración.

Los bailes y reuniones, que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan también en invierno gran número de enfermedades. ¡Cuantas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas, acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

Finalmente; las personas acostumbradas á cenar en las altas horas de la noche, están más expuestas á indigestiones gástricas é intestinales en el invierno, en que hay generalmente más apetito y en cuya estación la costumbre de cenar ejerce más tiranía.

A. P.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 28, 11'30 n.

A las siete de la tarde de ayer, domingo, ancló, sin novedad, en este puerto el vapor-correo *Buenos Aires*, procedente del puerto de su nombre y de Montevideo.

Madrid 28, 9 n.

La infanta Eulalia, se sintió tau molestanda por unas anginas que ha tenido necesidad de guardar cama.

Telegrafían de París que la multitud su agolpó ante las Redacciones de los periódicos en los que aparecen datos de la elección que naturalmente son incompletos.

Las tropas siguen en los cuarteles.

Madrid 28' 10'15 n.

Se halla más aliviado de su enfermedad el general Ibañez. El fallecimiento, desmentido ayer, se supo por noticias comunicadas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El marqués de la Habana también esperimentó una ligera mejoría.

Madrid 28, 11 n.

En la Alta Cámara, el señor Herce, explicó una interpelación sobre la adjudicación de los cruceros á la casa vasca Palmers.

El Sr. Santana presentó una proposición para que se prohíba la cesión en cualquier sentido del templo de las Salesas.

En el Congreso fué explanada la interpelación referente al expediente Mora, habiéndose suscitado un incidente vivísimo y puramente personal entre los señores Gamazo y Romero Robledo, que cortó la Presidencia.

Madrid 28, 11'10 n.

En Barcelona ha sido capturado el autor de las desgracias ocasionadas por el petardo colocado en la fábrica del señor Batllo.

Mañana empezará en el Senado la discusión del Código civil.

Madrid 28, 12 n.

Está indicado el general Córdoba para la Comandancia de alabarderos.

Ultimos telegramas de París anuncian que monsieur Jacques ha obtenido 162520 votos. Numerosísimos grupos recorrieron en la tarde de hoy las calles de París prorrumpiendo en vivas al general Boulanger y á la república.

Madrid 29, 2'10 m.

A las doce de la noche se recibió un telegrama de París diciendo que en frente de la Redacción de un periódico se promovió un ligero tumulto. La policía hizo algunas detenciones. Al incidente no se le concede gran importancia.

Reunido en Consejo el Gabinete francés acordó reprimir con energía cualquier desorden.

Recíbense noticias contradictorias respecto á la dimisión de aquel Gobierno.

Bolsin 4 por 100 73'50.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY MARTES 29 DE ENERO

PROGRAMA

La magnífica zarzuela en tres actos, letra de don Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri titulada:

JUGAR CON FUEGO

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Todas las misas que se celebren en el día de mañana miércoles de ocho á doce en la capilla de nuestra señora de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso del

SEÑOR

D. BERNARDINO VEZ Y ALBA

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Debiendo tener lugar la Junta general que previene el Reglamento para dar cuenta del balance anual y elegir los individuos que deben sustituir á los que cesan en la Junta de Administración y Gobierno de esta Sociedad y á los que han de cubrir las vacantes que existen en el jurado, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos para que concurran al salón bajo de la casa ayuntamiento, el día 3 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde.

PARA SANTANDER Y BILBAO, saldrá el 31 del actual el vapor:

ITALICA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Demetrio Plá, San Francisco, 2.

PARA VILLAGARCIA, VIGO, CADIZ Y Sevilla saldrá de este puerto el 31 del corriente el vapor:

LA CARTUJA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
No escogido para buques y otros usos á 8 id.
Menudo para fraguas á 6 id.
Aglomerados clase superior á 10 id.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas é industrias á 10 id.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

Preparación en matemáticas y teneduría de libros.—Real 43, tercero, (al lado del Centro Recreativo.)

AGENCIA DE ADUANAS DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo.
Horas de despacho de nueve á tres,

MUY SABROSOS

Bizcochos de Paris á 60 céntimos la naja.
 Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.
 Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.
 Idem de leche á 6 reales libra.
 Idem regalias y chiquitillos á 5 reales libra.
 Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.
 Idem idem corriente á 4 id. id.
 Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.
 Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.
 Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.
 Higos de Fraga á 40 céntimos id.
 Nueces y castañas secas 20 id. id.
 Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.
 Maicena americana á 5 reales libra.
 Bujias rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.
 Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.
 Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras,
 1/4 arroba 10 1/2 reales.
 Vino de Toro de primera á real cuartillo.
 Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑÍA
 75, DOLORES, 75

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
 CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
 Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE
 Chocolates, Cafés y Tés
 DE
 FRANCISCO LEAL
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO
 72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Pasta y Pasta Dentifricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DON MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
 EN PEDRO BOURSAUD
 «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
 «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Pasta 2/15, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
 Casa fundada en 1867 3, Rue Anguier, 3
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

LA GINEBRA
 MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. 20
Id. negra 22	Id. acero id. 30
Id. acero 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS
 al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA NEW-YORK
 COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA
 DIARIO POLITICO
 Se publica en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante
 Alcalá, 23.—Madrid
 El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE
 Magdalena, 146



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRU
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
 ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor
ISLA DE LUZON
 El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor
CIUDAD DE SANTANDER
 Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor
CATALUNA

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor
SANTO DOMINGO

Linea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
 Y SERVICIO A MEXICO
 Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor
SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador e vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Linea de Buenos-Aires

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guardia.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
 Música de la edición Peters, al precio de catálogo.